



MAT.: Aprueba Actas y Adjudica proyectos del "Concurso Público de taller de aprendizaje de lenguas vernáculas", año 2018.

IQUIQUE, 11 JUN. 2018

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

643-18

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 1, 28, 32 y 45 de la Ley Nº 19.253; lo establecido en la Ley Nº21.053 del 27 de Diciembre de 2017 que aprueba el presupuesto del Sector Público año 2018; la Resolución Exenta Nº035 del 19 de enero de 2018 que aprueba distribución presupuestaria por Unidades Operativas, año 2018; la Resolución Exenta Nº167 del 26 de febrero de 2018 que aprueba modificación de Distribución Presupuestaria por Unidades Operativas, año 2018; la Circular Nº30 del 10 de abril del 2018 que amplía Circular 27 del 04 de abril del 2018; la Resolución Exenta Nº561 del 18 de mayo de 2018 que aprueba modificación de Distribución Presupuestaria por Unidades Operativas, año 2018; la Resolución Exenta Nº437 de fecha 18 de abril del 2018 que aprueba base Administrativa y Técnica y convoca a "Concurso público de Talleres de aprendizaje de las lenguas vernáculas, año 2018"; lo dispuesto por la Resolución Exenta Nº1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República y;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que consta en el Acta del Comité de Admisibilidad y Evaluación del "Concurso público de Talleres de aprendizaje de las lenguas vernáculas, año 2018" de fecha 17 de mayo del 2018, que se presentaron 17 postulantes, de los cuales 11 fueron declarados Admisibles.

2.- Que el programa que ampara el presente concurso público corresponde a "Recuperación y Revitalización de las lenguas indígenas", código 30045676-0 de la Subdirección Nacional Iquique CONADI.

3.-Que el Comité de Evaluación, según consta en el Acta del Comité de Admisibilidad y Evaluación de fecha 18 de mayo del 2018, propone al Subdirector Nacional Iquique CONADI, adjudicar a 08 proyectos seleccionados, que cumplieron con los más altos puntajes de evaluación y que obtuvieron el puntaje mínimo para su adjudicación.

**RESUELVO:**

1.- Apruébese el Acta del Comité de Admisibilidad de fecha 17 de mayo del 2018 y Acta del Comité de Evaluación de fecha 18 de mayo del 2018, con sus correspondientes pautas de evaluación, del "Concurso público de Talleres de aprendizaje de las lenguas vernáculas, año 2018".

2.- Adjudicase el "Concurso público de Taller de aprendizaje de lenguas vernáculas, año 2018", a los siguientes postulantes y por los montos que se indican:

**CUADRO Nº7: Listado de proyectos propuestos**

Nº	NOMBRE DE OFERENTE	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	PJE. FINAL	Presupuesto
1	Ariel Flores Mamani	18.263.931-1	Anatisa arusa yatintañani (jugando aprendemos nuestra lengua)	100	\$1.875.000

2	Sandra Condore	Miranda	11.465.556-2	Wila quta, aprendiendo nuestra lengua	95	\$1.875.000
3	Martín Tauca	Chambe	5.708.894-k	Al rescate de la lengua de nuestros ancestros (quechua Miñi-Miñi)	90	\$1.875.000
4	Nelvi Ramos Flores		17.765.861-8	Wali aru	85	\$1.875.000
5	A.I. Centro Cultural Comunidad Taqpachani "entre todos"		65.022.628-3	Taqpachani, munata aymara arusa parlañani	85	\$1.875.000
6	Nilfa Challapa García		15.010.731-8	Aymar aru parlaptha yatintan (aprendamos a hablar aymara)	75	\$1.875.000
7	Yeny Challapa García		13.742.274-3	Wawanajanti aymar aru yatintan	75	\$1.875.000
8	Senia García	Challapa	16.728.369-1	Aymar marka yati (conocimiento del pueblo aymara)	70	\$1.875.000
					<b>TOTAL</b>	<b>15.000.000</b>

3. Procédase a la suscripción de los respectivos convenios de ejecución, dentro de los plazos establecidos por las bases administrativas del Concurso público.

4.- Impútese el gasto correspondiente con cargo al subtítulo 24 ítem 01, asignación 579, del presupuesto año 2018 del Programa Recuperación y Revitalización de las lenguas indígenas del Fondo de Cultura y Educación de la Subdirección Nacional Iquique CONADI.

Anótese, notifíquese y archívese


  

  
**BOB BRKOVIC ALMONTE**  
 SUBDIRECTOR NACIONAL IQUIQUE (S)  
 CONADI

BBA/YAB/MIC/ESB/echf